

# RECOMENDACIONES GENERALES PARA ESTUDIANTES EN MOVILIDAD INTERNACIONAL

<http://www.exteriores.gob.es>



# ANTES DE SALIR

## CONOCE Y RESPETA TU NUEVO PAÍS DE ACOGIDA

Algunos países tienen normas más severas a las nuestras en temas como la seguridad vial, la compra de alcohol y su consumo en público.

Asegúrate de que conoces sus normas y respétalas.

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Paginas/FichasPais.aspx#>

# ANTES DE SALIR

SEGURO MÉDICO  
(Países con Carta Erasmus)

LLeva tu Tarjeta Sanitaria Europea. (Más información en [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es) ).

Esta tarjeta permite al beneficiario el acceso a los sistemas nacionales de salud en el Espacio Económico Europeo en las mismas condiciones que los nacionales de esos países.

Pero puede ser que no cubra todas las contingencias o sea de copago. Ver posibilidad de asegurar otras contingencias

En todo caso, es necesario suscribir un Seguro de asistencia

## riesgos que debe cubrir

De VIAJE para casos de pérdida de vuelos o conexiones, robos, daños y extravío de equipajes o retraso en la recepción de los mismos.

Repatriación en caso de emergencias familiares o imprevistos, enfermedad o accidente graves.

Contingencias que puedan ocurrir durante la estancia: enfermedad, accidentes...

Y de Responsabilidad civil (prácticas)

<http://centrointernacional.us.es/programas-de-movilidad>

El estudiante puede elegir la compañía de seguros que estime conveniente

A tal efecto la Universidad ha solicitado ofertas de la compañía de seguros que se han valorado en función de los precios y condiciones ofrecidas de la siguiente forma:

1. MONTYMARQ. Prima para estudiante: 18 € por estancia, resto 35 €

2. ARAG. Prima 28 € por estancia

3. CAJA DE INGENIEROS Prima 16 € por mes

4. GENERALY. Prima 145 € al año

# DOCUMENTACIÓN GENERAL

## Unión europea y EEES

- DNI
- o
- Pasaporte
- podrás obtener tu pasaporte en el Consulado, en caso de pérdida, hurto, robo, caducidad, deterioro o carencia de páginas libre
- el DNI sólo se puede renovar en España

## Países no comunitario (Como regla general):

- Visado a obtener en España
- Autorización de las autoridades del país de destino para estancias por estudios

NADA MÁS LLEGAR

INSCRÍBETE  
EN EL  
CONSULADO  
DE ESPAÑA



## DURANTE TU ESTANCIA

RESPETA LAS  
NORMAS Y  
COSTUMBRE DEL  
PAIS DE DESTINO

ESTUDIA

RELACIONATE Y  
DISFRUTA

anota en tu móvil el  
teléfono de  
emergencia consular  
de tu Consulado.  
Funciona 24 horas  
todos los días del año

APRENDE